



2017/30

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.**

**APROBADA EL MARTES 31-10-2017.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

Inició la sesión a las 08:28 a.m.

La Profa. Jenny Saturno se incorporó a las 08:41 a.m.

El Prof. Jaime Charris se incorporó a las 09:10 a.m.

El Prof. Gerard Haiek se retiró a las 09:17 a.m.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 29 del martes 17-10-2017.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Facultad de Farmacia.**

- a. La Dra. María Margarita de la Facultad, Decana, propuso al Consejo de la Facultad invitar a la Dra. Lourdes Wills, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para que ejerza un derecho de palabra en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad, 31 de octubre de 2017, para tratar el asunto de la Sentencia relacionada con el caso de los Concursos de Oposición de dicha Facultad.

**Decisión:** Aprobado.





- b. La Decana informó acerca de la situación que está enfrentando el SIMET debido a la disminución en el número de profesionales y de estudiantes pasantes que venían prestando el servicio. Se harán las diligencias necesarias a fin de solventar esta situación a la brevedad posible.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

#### **1. INGRESO POR CONVENIO:**

- 1.1 Ingreso de dos (02) bachilleres seleccionados bajo la modalidad de Artículo 25 Cultura y Deporte del Reglamento de Ingreso de Nuevos Alumnos a la UCV, período 2017-2018.

**Decisión:** En cuenta.

#### **2. RETIRO TEMPORAL:**

- 2.1 La Br. Kathleen Nathaly Guerrero Salazar, CI: 25.518.286, Estudiante del segundo año, solicita retiro temporal de forma extemporánea con la finalidad de mantener su estatus como estudiante regular de la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** Negada la solicitud por extemporánea, informar a la interesada

#### **3. AUMENTO DE ARANCELES:**

- 3.1 Se propone aumentar el arancel para el pago de las tarifas de Control de Estudios y Biblioteca.

<b>CONTROL DE ESTUDIOS</b>	<b>BOLÍVARES</b>
Puesto y Promedio	5000,00
Constancia de Modalidad Presencial	5000,00
Carga Horaria y Crediticia	10.000,00
Firma y Sello de Programas	5000,00
Firma y Sello de Programas por año aprobado	5000,00
Constancia de Estudios	2000,00
Constancia de Notas	2000,00
Constancia de Inscripción	2000,00
Constancia de Buena Conducta	2000,00
Examen de Reparación	6000,00
Constancia de Egreso	5000,00



BIBLIOTECA	BOLÍVARES
Solvencia	--
Carnet de Biblioteca	1000,00
Renovación de Carnet	1000,00

**Decisión:** Aprobado los aumentos de los aranceles. Solicitar la solvencia de la biblioteca Vía digital. Informar.

### INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 28/09/2017, conoció en oficio Nro. PM 40/2017, de fecha 04/05/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02/05/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "LINEAMIENTOS DE MARKETING PARA EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE MARCAS SIMILARES: CASO "MERCADO CARDIOVASCULAR", presentado por el Farmacéutico **JAVIER GUERRERO**, proponiendo como Tutores al Esp. Pedro Reinaldo Pérez y el Esp. Juan Manuel Pereira.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 28/09/2017, conoció en oficio Nro. PM 41/2017, de fecha 04/05/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02/05/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "LINEAMIENTOS DE MARKETING PARA EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE MARCAS SIMILARES: CASO "MERCADO CARDIOVASCULAR", presentado por el Farmacéutico **JULIO MORA**, proponiendo como Tutores al Esp. Pedro Reinaldo Pérez y el Esp. Juan Manuel Pereira.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 28/09/2017, conoció en oficio Nro. 42/2017, de fecha 04/05/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02/05/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "LINEAMIENTOS DE MARKETING PARA EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE MARCAS SIMILARES: CASO "MERCADO CARDIOVASCULAR", presentado por la Farmacéutica **THAYDE GONZÁLEZ**, proponiendo como Tutores al Esp. Pedro Reinaldo Pérez y el Esp. Juan Manuel Pereira.



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

#### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación Nro. 818 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite las actividades realizadas en el período comprendido del 20-09-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora a Medio Tiempo: **Omaira Yuneise Depablos**, de la Asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación Nro. 819 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite las actividades por realizar en el período comprendido del 01-01-2018 al 31-12-2018, por la Profesora Instructora a Medio Tiempo: **Omaira Yuneise Depablos**, de la Asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 820 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite las actividades realizadas en el período comprendido del 01-01-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva: **Carmen Celis**, de la Asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. 821 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite las actividades por realizar en el período comprendido del 01-01-2018 al 31-12-2018, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva: **Carmen Celis**, de la Asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 822 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite las actividades por realizar en el período



comprendido del 11-10-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora **Stephanie Fernandes**, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 852 de fecha 13-10-2017, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde envía en anexo, las actividades cumplidas desde 01-01-2017 al 31-01-2017 y por cumplir del 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Norma Gerik**, quien se desempeña como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. 000872 de fecha de fecha 18-10-2017, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor con categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la asignatura de Tecnología Farmacéutica II. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de cargo, bajo el IDAC 24641. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)  
Profa. Mónica Buonanno  
Profa. Luisa Carolina Bucarito

Remitir a la Coordinación Académica. Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 825 de fecha 13-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para la contratación de un profesor con Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, para la asignatura: Química Orgánica I, perteneciente a la mencionada Cátedra. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignación de Cargo bajo el IDAC 20910. Asimismo, envía los requisitos del mismo.



**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)  
Profa. Katuska Chávez  
Prof. Jaime Charris

Remitir a la Coordinación Académica. Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 845 de fecha 18-10-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis de Medicamentos, adscrita a dicha Cátedra. Asimismo, envía los requisitos del Concurso.

**Decisión:** Informar a la Profa. Marisabel Bor, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, que el mencionado Concurso de Credenciales fue aprobado por este Honorable Cuerpo y se encuentra abierto.

10. Comunicación Nro. 846 de fecha 18-10-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la asignatura de Análisis de Medicamentos, adscrito a dicha Cátedra. Asimismo, envía los requisitos del Concurso.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 847 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita el cambio de dedicación tiempo Convencional de cinco (05) horas a siete (07) horas, de la **Profesora Instructora Andreina Palacios**, adscrita a las asignaturas de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II, perteneciente a dicha Cátedra,

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.



12. Comunicación Nro. 848 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita el cambio de dedicación tiempo Convencional de cinco (05) horas a siete (07) horas, de la **Profesora Instructora Genny Mary Urquia Tovar**, adscrita a las asignaturas de Microbiología de Cosméticos y Microbiología II, perteneciente a dicha Cátedra,

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. 849 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita el cambio de dedicación tiempo Convencional de cinco (05) horas a siete (07) horas, de la **Profesora Instructora Irene María Gonçalves**, adscrita a las asignaturas de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y productos Estériles, perteneciente a dicha Cátedra,

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

14. Comunicación Nro. 850 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita la reestructuración de dos (02) cargos de Profesor Convencional con una Dedicación de ocho (08) horas, en las asignaturas Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología II, a fin de convertirlos en dos (02) cargos de Profesor Instructor Convencional, con una dedicación de cinco (05) horas cada uno.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

15. Comunicación Nro. 851 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y Parasitología donde solicita la contratación por vía de emergencia de la **Farmacéutica Saskya Guelfi Tremus**, como Profesora Instructora Convencional, con una Dedicación de ocho (08) horas, desde el 25-10-2017 al 31-12-2017, en la asignatura de Microbiología adscrita a dicha Cátedra.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

16. Comunicación Nro. 857 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo- Legal, donde envía los requisitos del Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de **cuatro (04) horas**, a la



asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal, identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31372.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)

Prof. Julio Vivas

Prof. Miguel Rodríguez

Remitir a la Coordinación Académica. Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

17. Comunicación Nro. 858 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo- Legal, donde envía los requisitos del Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional de seis **(06) horas**, a la asignatura Gestión Farmacéutica, adscrita a la Cátedra de Administrativo-Legal, identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 33024.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz Molina (Coordinadora)

Prof. Julio Vivas

Prof. Miguel Rodríguez

Remitir a la Coordinación Académica. Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

18. Comunicación Nro. 859 de fecha 19-10-2017, enviada por el **Prof. Roberto Daniel Zappala Pimentel**, donde solicita ante el Consejo de la Facultad, un permiso no remunerado de seis (06) meses a partir del **06-12-2017**. Asimismo envía el aval del Departamento Sanitario Asistencial y el aval de la Cátedra de Atención Farmacéutica.

**Decisión:** Aprobado el permiso no remunerado al Prof. Roberto Zappala Pimentel, desde el 06-12-2017 hasta el 06-06-2018. Informar al Departamento de Recursos Humanos, Departamento Sanitario-Asistencial, Cátedra de Atención Farmacéutica y al interesado.





19. Comunicación Nro. 824 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Profa. Katuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, la carta de renuncia a partir del 16-10-2017, del Farmacéutico **Jesús Nieves**, en el cargo que venía desempeñando como Preparador en la asignatura Química General, adscrito a dicha Cátedra.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Agradecer. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Lcda. Argelia Castillo, Departamento de Trabajo Social, OBE-Farmacia.

20. Comunicación Nro. CJD/N° 168-2017, de fecha 09-10-2017, enviada por la **Abog. Mervin Ortega**, Directora de Asesoría Jurídica Central, donde considera procedente el derecho del beneficio de jubilación a favor de la **Profa. Esdrás Arismendi Arismendi**, Docente titular a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** En cuenta. Informar a la interesada.

21. Comunicación Nro. 0012-10 17 de fecha 11-10-2017, enviada por la **Profa. Maritza Rivas**, Coordinadora del PCI (Programa de Cooperación Interfacultades) del Vicerrectorado Académico de la UCV, donde solicita la designación o ratificación de un (01) Representante de la Facultad de Farmacia, para conformar la Comisión Central del PCI-UCV y a la vez promover la designación de un (01) representante por Escuela, a fin de propulsar la oferta académica en Pre y Postgrado y, en general, integrar las actividades multi y trans disciplinarias.

**Decisión:** Se ratifica a la Profa. Jenny Saturno como Representante Principal y al Prof. Miguel Rodríguez como Representante Suplente, para conformar la Comisión Central del PCI-UCV.

22. Comunicación Nro. 835 de fecha 06-10-2017, enviada por el **Dr. Carlos Gomes**, Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la asignatura Farmacología, donde informa el cese de su permiso no remunerado a partir del 15-08-2017 y comienzo del disfrute de su período vacacional.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

23. Circular Nro. 01 de fecha 27-09-2017, enviada por la Abog. Stella Santander, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV (DICORI), donde envía en anexo,



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

la invitación y agenda de la sesión del Consejo Técnico de Cooperación a realizarse el miércoles 25-10-2017, del Consejo Técnico de Cooperación, al Representante Profesor de la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** Se designa a la Profa. María Esther Vieira como Representante Profesor de la Facultad de Farmacia en el Consejo Técnico de Cooperación de DICORI-UCV. Informar a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó la sesión a las 12:30 a.m.

Esther